



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

---

# **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN:**

## **INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

### **A.GENERALIDADES**

#### **A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO**

- 1- Fecha actual: 08-01-2020
- 2- Nombre del Titular subordinado: José Rodríguez Santamaría
- 3- Número de Cédula: 205100811
- 4- Dependencia: Delegación Policial de Turrialba
- 5- Cargo: Sub-Jefe de Puesto
- 6- Período de gestión: 01-01-2019 al 08-01-2020
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: **Renuncia al Puesto**
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad:



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)**

El presente documento tiene como finalidad de informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mis gestión, en fiel observación de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefes y los Titulares Subordinados deben de presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el Suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión correspondiente a la Sub-Jefatura de la Delegación Policial de Turrialba desde el 01-01-2019 al 08-01-2020. Se informa sobre aquellos proyectos pendientes y su estado a actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la Republica, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales



00160

**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**B. DESARROLLO**

**B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

**Seguridad Comunitaria y Comercial**

Se incentivó a las diferentes comunidades para que se conformaran comités nuevos de seguridad comunitaria en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad, logrando conformar 3 comités nuevos, así como mantener los comités ya existentes de seguridad comunitaria siendo que se mantienen activos 25 para un total de 38 comités en total. 43 comercios en seguridad comercial que se encuentran activos y se logra la capacitación a cinco comercios más para un total de 48 comercios que se les realiza seguimiento de manera mensual por parte del Jefe y Subjefe como de los Jefes Distritales asumiendo ya que no se tiene encargada de programas policiales para fortalecer así el binomio Policía-Comunidad, siendo de mucha utilidad tales seguimientos ya que gracias a ellos se logra obtener información valiosa que permite programar dispositivos de seguridad en aquellas comunidades en las cuales se presentan reportes de delitos tales como lo son la tachas a viviendas, timadores, así como el destace de ganado, esto gracias a que en las capacitaciones recibidas por los comités se les enseña a como reportar características que permitan identificar a este tipo de personas. Además, se dio seguimiento a la Red Distrital y Asociación Cantonal de Seguridad Comunitaria.

Por su parte se mantiene el espacio radial el Programa "Hablemos de Seguridad" transmitido los lunes de 09:00 a las 10:00 hrs en Radio Cultural Turrialba, se logra dar una mejor cobertura en cuanto a la divulgación de consejos preventivos a la comunidad.

Mediante actividades cívicas policiales se da una mejor proyección sobre la labor que realiza la Fuerza Pública en especial en Turrialba logrando que las escuadras se organicen y realicen recolectas para personas con necesidades especiales

**Violencia Intra Familiar (VIFA)**

Se cuenta en la Delegación Cantonal de Turrialba con un programa de atención en cuanto al tema de violencia Intrafamiliar, brindando apoyo, asesoría, traslados a aquellas personas que ha sido víctimas de violencia doméstica, por su parte se da charlas en las comunidades, escuelas y colegios con la finalidad de prevenir esta situación, se realizan los respectivos desalojos y capturas de los victimarios siguiendo indicaciones de los tribunales. Así mismo se da seguimientos a aquellos casos que así lo ameriten incluyendo en la zona indígena, Además se cuenta con el Comité de atención inmediata (CAI) mismo que se mantiene vigente y se realizan reuniones de manera periódica para ver los casos que se tramitan en el mismo. Participación en la Red Interinstitucional, contra la Prevención de la Violencia contra la mujer. Capacitaciones a diferentes colegios de Torito, San Joaquín en temas como drogas para un total de 242 estudiantes tema de trata de personas 110 estudiantes, violencia domestica 82 estudiantes, Masculinidades Positivas 228 estudiantes.



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**Programa Pinta Seguro**

Mediante este programa se logra llegar a la población estudiantil en los grados de primero a cuarto grado de escuela, siendo que se inculca como es el uso del sistema 9-1-1- logrando así que dicha población tenga un pleno conocimiento sobre medidas de seguridad, además se logra abordar población indígena para un total de 193 niños.

En la Escuela Dr. Valeriano Fernández Ferraz se logra mantener el programa camino seguro a la Escuela, así como se implementó en la escuela de Noche Buena siendo estas poblaciones en situación de vulnerabilidad.

**Programa GREAT**

En el Programa GREAT (atención y resistencia a las pandillas) no se pudo intervenir a ningún centro educativo ya que no se cuenta con agente capacitado para poder brindar capacitaciones a los centros educativos.

**Programa Regional Antidrogas (PRAD)**

Por medio de este Programa se logra intervenir Centros Educativos esto en conjunto con la Policía K9 con la finalidad de realizar revisión de bultos a los jóvenes para detectar el uso de drogas y armas blancas o de fuego. Así mismo se brinda charlas tanto a Profesores, estudiantes como a sus padres donde se les informa sobre las consecuencias del uso de las drogas, por su parte la responsabilidad que tienen los padres para con sus hijos y así mismo incentivar en estos el hábito de la denuncia en cuanto al tráfico y consumo de drogas. Así mismo se logra coadyuvar en la desarticulación de bandas que se dedicaban al tráfico de drogas logrando así brindar una mejor percepción de la labor realizada en la comunidad esto debido a que se presentaron diversos actos violentos los cuales ensombrecían la tranquilidad y paz de los ciudadanos.

**Centros educativos**

Se mantiene constante monitoreo (paso escolar) en los centros educativos tanto escuelas como en colegios logrando así brindar seguridad a esta población. Se prestó mayor atención al patrullaje del Colegio Nocturno y el Colegio IET los cuales se encuentran mayormente afectados por la venta y consumo de drogas. Por su parte se da continuidad a la Comisión Interinstitucional FP-MEP creada en el 2015 por el Ministro de Seguridad Publica en cuanto a la prevención del consumo de drogas.

Ademas se cuenta con la Comisión de personas con situación de calle COMAITU, Comisión Interinstitucional Indígena Cabecear Chirripo. Ademas se participa en la Comisión Cantonal Interinstitucional.



22 de Abril de 2020  
MSP – DM - OMCGI – 177 - 2020

De no poder realizar dicha exoneración, agradecería nos indique los motivos legales al respecto.

Agradezco de antemano en lo que nos puedan colaborar.

Alejandra Madriz Barquero  
Jefe Oficina de Mejoramiento y Control de la Gestión Institucional

📁 Consecutivo

📁 Ileana Brenes Pacheco Dpto. Control y Documentación



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

Citar la normativa que durante su gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

Jurídicos:

Reforma Código Procesal Civil

Administrativos:

Se logra el mejoramiento de la Infraestructura de la Delegación Distrital de la Isabel esto en acatamiento a la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud de Turrialba.

Se da el cierre de la Delegación Policial de Tres Equis por orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y traslado del Equipo, así como lo colaboradores al sector de la Delegación e Pavones.

Se logra la instalación del sistema de Internet en la caseta de la Margot con la finalidad de poder habilitar dactiloscopia.

Atención a las ordenes Sanitaria emitidas por el Ministerio de Salud a las Delegaciones de La Isabel, Pavones, Tres Equis.

Se da el cierre de la caseta donde se ubicaba la Delegación Policial de Santa Cruz trasladando el recurso al Distrito centro, así como los activos.

Se da la entrega a la Asociación de Desarrollo integral de Santa Rosa Ña caseta donde se ubica la delegación Policial de Turrialba.

**B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

En dicha Delegación se mantiene actividades de Control en cuanto a la atención del personal en actividades que los involucre y se lleva este en conjunto con las acciones que emite la Dirección Regional siendo que se encuentra dicha delegación en Incipiente tal como se encontraba al inicio de la gestión.



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

Se ha mantenido un estricto control en cuanto a la información se ha dado continuidad a los controles ya establecidos en la Delegación Policial.

Los controles que quedan establecidos se detallan a continuación:

- Control de asistencia a través de un libro de registro de firma de ingreso y salida
- Libro control de entrega de armamento y equipo policial
- Libro de entrega y recibo de equipo de comunicación
- Se lleva por parte de la encargada de Intendencia las Tarjetas de control de Intendencia
- La encargada de recepción de documentos, así como la encargada de documentos judiciales llevan Libro de control de e ingreso y salida de notificaciones, capturas y presentaciones.
- Además, se lleva el Libro de control de entrada y salida de aprehendidos y de los haberes de estos.
- Se realiza informe mensual de Control de combustible.
- Se lleva un libro de reuniones o gestiones de la Jefatura y Sub-jefatura
- Se implementó un libro de supervisión el cual es pasado de turno en turno.
- Se implemento el libro de novedades de desastres naturales en el caso de Turrialba se utiliza para las situaciones generadas en las emergencias provocadas en el Volcán Turrialba.
- Se lleva un libro de notificaciones de Violencia Domestica.
- Se lleva un libro de reuniones de Seguridad Comunitaria.

**B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Se logra mediante la buena coordinación con el Organismo de Investigación Judicial establecer alianzas donde el oficial de Programa Policial Antidroga labore de civil para un mejor desarrollo de las actividades en conjunto.

Se logra la Constitución de tres comités de Seguridad Comunitaria  
La creación de cinco comités en seguridad comercial.

La instalación del sistema de internet en la caseta de la Margot para implementar Dactiloscopia.

Se logra contar con servicios de una persona que se desempeña en funciones de limpieza

Capacitación de Escuelas y colegios en el programa de Pinta Seguro, Violencia Intrafamiliar,

Se realiza la reasignación de Funciones a tres funcionarios que se desempeñaban como



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

oficiales de policía y por condiciones de salud en la actualidad realizan funciones administrativas colaboran en Intendencia, limpieza y asistente de oficina.

**B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

Se solicita a la Dirección Regional el visto bueno para la asignación de Jefes Distritales en al Delegaciones de Tres Equis, Pavones, Santa Teresita, La Suiza y que en la actualidad no se esas plazas están vacantes un Jefe Distrital al Distrito del centro, por lo que se logra ubicar un Jefe Distrital central.

Pendiente la devolución de las casetas Policiales de Tuis y Tayutic a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Tuis y Tayutic.

La asignación de 4 unidades móviles nuevas las cuales vienen a fortalecer la labor policial logrando dotar al Distrito de Tres Equis con una nueva, así como el Distrito de Santa Cruz

**B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

Administración de las tarjetas de combustible (controles). Se recibe tarjeta de Combustible, número **46116401**, la cual se utiliza únicamente para el pago de combustible de las Unidades Móviles o motocicletas policiales de la Delegación la cual es controlada por la Subdirección Regional, así como la encargada de combustibles de la Delegación Policial de Turrialba los cual llevan un control mensual de los gastos, se encuentra a mi nombre la cual fue entregada a la encargada de trasportes Katia Gamboa Araya cédula de identidad 3-391-553

quien realizo los arqueos mensuales resultando siempre en concordancia con las facturas presentadas.

**B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Es indispensable el refrescamiento y la capacitación del personal.

Las labores que se desempeñan en los puestos policiales (Segundo Manual de Puestos).  
 Intervenciones policiales.

Parte digitales.

Procedimientos legales (Abusos de Autoridad).





**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

Otras Capacitaciones:

- Programas de motivación a los funcionarios y recuperación de Valores Institucionales a nivel Cantonal donde se realizaron 4 actividades donde se tuvo participación de la población policial del Delegación Policial Turrialba
- Continuar con Talleres de controles internos o ampliarlos y divulgarlos
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes, en temas como la ley Antitabaco y la ley de licores. Ley Contra el Maltrato Animal, Reforma laboral de Trabajo, Reforma Procesal Civil.

Con respecto a las sugerencias es de interés que se continúe con el fortalecimiento de la Delegación con los planes ya expuestos y hacer las solicitudes respectivas de acuerdo con los requerimientos operativos de la Delegación Policial y su recurso Humano.

Debe capacitarse al personal en general en temas de servicio al cliente y buscar convenios con otras instituciones públicas o privadas siempre entre el marco de la legalidad vigente para capacitar al personal en Computación.

Debe tomarse en cuenta que existen recursos urgentes como:

- Computadoras
- Equipo de video (proyector)
- Suministros de oficina.
- Repuestos vehiculares
- Equipos de refrigeración
- Muebles de Oficina (sillas giratorias).
- Infraestructura para las Delegaciones de Tres Equis, Distrito Centro, Santa Cruz

Se requiere que se brinden más artículos de limpieza, de cocina, siendo de suma importancia que se haga una fumigación de todas las instalaciones policiales. En tal sentido debe de darse mantenimiento no solo a las Delegaciones (instalaciones), además debe darse un mantenimiento preventivo a los vehículos nuevos.

Por último, se debe de tomar en cuenta que todas las acciones de tipo preventivo que se realicen en la Región de Cartago, San José y Limón, ya que están generando un desplazamiento de la delincuencia a las zonas circunvecinas a esta Delegación Policial sobre todo por la cercanía de Siquirres, por lo que se recomienda patrullaje contante para disminuir la vulnerabilidad



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Es sumamente necesaria e importante la inserción más personal policial al Cantón de Turrialba ya que para optimizar el recurso, dar soporte a las distritales y así lograr dar un refrescamiento a los oficiales policiales, por cuanto los mismos tienen varios años en esta Delegación y la inyección del personal ha sido muy poca en los últimos años, se han trasladado a otras dependencias de la Región, o en su defecto se han pensionado (que es la mayoría de los casos), y la capacitación de personal en manejo o manipulación de armas. Inserción de vehículos o mantenimiento a los actuales para dar un mejor servicio a la comunidad ya que duran hasta tres meses en el taller en espera de un repuesto o que sean reparados para su utilización. Al momento se requiere una funcionaria con plaza de cocinera ya que la que se tenía fue trasladada al sector de Cartago, así mismo sería recomendable contar con una secretaria más, ya que la labor de la encargada de personal se ha incrementado por todos los requerimientos del departamento de Recursos Humanos en cuanto al control de las calificaciones.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

No se recibieron, sin embargo, se retomaron las disposiciones emanadas por la contraloría en los aspectos tales como la ubicación del personal policial en funciones policiales y no en funciones administrativas, el cumplimiento de diferentes Directrices y aplicaciones referentes a Control Interno, así mismo los niveles de jefatura realizan la cancelación de la póliza de fidelidad del INS.

Además, se cumple con:

- La directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

Ministerio de Salud

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	Orden Sanitaria 027 -2018  Eliminar desfogue de aguas al rio Aquiares Disponer sistema de disposiciones de excretas ,aguas negras, tramite de funcionamiento que otorga Ministerio de Salud ,reparar tapichel Reparar cielo raso Piso cubierto con material liso Techo con sistema conducción de aguas Cableado eléctrico entubado Colocar extintores Alimentación de emergencia Colocar rotulación Tener botiquín Servicio sanitario hombre y mujer, servicios sanitarios con implementos básicos ,Sanitario ley 7410 ,entrada a la delegación con rampa ,pasillos 1.20 metros ,cilindro de gas ubicado en lugar ventilado ,utensilios de cocina material fácil limpieza Mantener programa de manejo integral de residuos ,cocina debe estar lejos de la celda	Mediante reuniones realizadas con la Asociación de Desarrollo Integral del Mora se gestiona las mejoras para cumplir con lo estipulado por dicha orden sanitaria	Se logra la reubicación de la delegación Distrital del Mora en el edificio que estaba contiguo a la delegación existente
2	Tres Equis	151-2018	Desalojo de la Delegación Policial
3	Pavones	095-2018	Servicios sanitarios separados hombres mujeres ,colocación de rotulación,



**DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**  
**TELEFONO 2556-82-65/2556-00-30**  
**CORREO ELECTRONICO**  
**delegación.turrialba@fuerzapublica.go.r**

			Extintores, servicio sanitario 7600, permiso de funcionamiento, arreglar las ventanas, cilindros de gas ubicarlos entre otras
--	--	--	---

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Sobre estos últimos tres puntos, se recomienda que durante la gestión se vaya archivando y dando seguimiento o cumplimiento a las recomendaciones o disposiciones que dichos órganos emitan. Caso contrario, manifestar los motivos por los cuales no se ha cumplido y lo que queda pendiente.